

TERMINOS DE REFERENCIA
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE TRABAJO

ANTECEDENTES

El Ente Operador Regional (EOR) celebrará el Día del Colaborador y su Aniversario Corporativo, ocasión que representa una valiosa oportunidad para fortalecer el sentido de pertenencia, el orgullo institucional y la cohesión interna entre sus colaboradores. En este marco, se ha previsto la entrega de insumos de trabajo, que, además de su funcionalidad, contribuirán a proyectar una imagen profesional, coherente y unificada de la organización.

I. OBJETIVO

Adquirir insumos de trabajo, que cumplan con altos estándares de calidad, durabilidad, presentación y comodidad, y que incorporen elementos de identidad institucional.

II. ALCANCE

El proveedor deberá suministrar y entregar **100 sudaderas** tipo hoodie, de distintas tallas, con las características detalladas en este documento. El diseño final, color y colocación del logotipo deberán ser aprobados por el Ente Operador Regional (EOR) antes de la producción en masa. Se deberá asegurar la entrega oportuna en las instalaciones designadas por el EOR.

III. PRODUCTOS

Se solicita que el proveedor entregue los productos que se detallan a continuación de forma completa, empacadas individualmente y conforme a las especificaciones técnicas establecidas, en el lugar y plazo acordado. La entrega estará sujeta a revisión física y validación por parte del EOR antes de su recepción definitiva.

Ítem	Descripción	Cantidad	Observaciones
1	Sudaderas tipo hoodie con cierre frontal (zipper), capucha con cordón y bolsillos tipo canguro	100 unidades	Incluye impresión o bordado de logotipo institucional en el pecho, y opcional en espalda o manga. Tallaje variado según listado del EOR.



IV. REQUISITOS TÉCNICOS

- **Modelo:** Hoodie con cierre frontal (zipper), capucha ajustable con cordón, bolsillos tipo canguro.
- **Color:** Azul oscuro Navy (previa aprobación por el EOR).
- **Material:** Mezcla de algodón-poliéster, mínimo 50% de cada uno.
- **Gramaje de tela:** Mínimo 240 g/m².
- **Acabados:**
 - Costuras reforzadas.
 - Puños y pretina inferior en rib elástico.
- **Logotipo institucional:**
 - Bordado o estampado de alta calidad.
 - Ubicación: lado izquierdo del pecho (obligatorio); opcional en manga o espalda.
 - Dimensiones: 5 cm x 5 cm.



*Imagen de referencia

- **Tallas requeridas:**
 - S, M, L, XL, XXL, XXXL, 5XL.
 - La cantidad por talla será indicada en el listado proporcionado por el EOR.
- **Empaque individual:**
 - Bolsa plástica transparente por unidad.
 - Identificación visible de la talla en cada bolsa.

El Oferente deberá garantizar las siguientes el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- ✓ Muestra física de la sudadera para aprobación previa a la producción masiva.
- ✓ 100 sudaderas conforme a los requisitos técnicos establecidos.
- ✓ Empaque individual por unidad con identificación de talla.
- ✓ Informe de entrega con detalle por talla y número de unidades.



V. PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA

- **Plazo máximo de entrega:** 20 días calendario contados a partir de la aprobación de la muestra física por parte del EOR.
- **Lugar de entrega:** Oficinas del EOR San Benito o ubicación previamente acordada dentro del área metropolitana de San Salvador.
- **Condiciones de entrega:** Entrega completa, con verificación de tallas y calidad al momento de la recepción.

VI. FORMA DE PAGO

El EOR efectuará el pago conforme a los términos aquí estipulados. Dado que el EOR es una entidad exenta de IVA, el proveedor será responsable de los impuestos correspondientes según la normativa aplicable.

Datos para facturación:

- **Nombre:** Ente Operador Regional
- **NIT:** 0614-080698-101-7
- **Tipo de factura:** Consumidor final exenta

El pago se realizará mediante **tarjeta de crédito o transferencia bancaria**, contra la recepción satisfactoria del servicio contratado.

VII. MODELO DE CONTRATO

La contratación del proveedor seleccionado se formalizará mediante la emisión de una Orden de Compra por parte del Ente Operador Regional (EOR), la cual constituirá el instrumento contractual vinculante entre las partes.

La Orden de Compra será notificada al proveedor seleccionado, quien deberá aceptar formalmente la misma dentro del plazo indicado para que adquiera validez. La aceptación oportuna de la Orden de Compra implica la obligación de cumplir con los términos, condiciones y especificaciones establecidos en los presentes términos de referencia.

En caso de que el proveedor no manifieste su aceptación en el plazo estipulado, el EOR podrá adjudicar la contratación a otro oferente, sin que ello genere derecho a reclamaciones o compensaciones por parte del proveedor inicial.



VIII. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

El EOR se reserva el derecho de **no proceder con la contratación** en los siguientes casos:

- Imposibilidad de obtener condiciones favorables:** Cuando la oferta presentada no resulte conveniente en términos de calidad, precio o condiciones contractuales.
- Incumplimiento de requisitos mínimos:** Si la propuesta recibida no cumple con las condiciones técnicas, legales o administrativas establecidas en los presentes Términos de Referencia.
- Limitaciones presupuestarias:** Si el valor ofertado excede de manera significativa el presupuesto disponible para esta contratación.

En cualquiera de estos casos, el EOR no asumirá responsabilidad alguna por los costos, gastos o inversiones incurridos por el oferente en la preparación de su propuesta, y dichos montos no serán reembolsables. La decisión del EOR será considerada final e inapelable.

IX. OTRA INFORMACIÓN VITAL PARA EL PROCESO

A) TIPO DE OFERENTE Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

La contratación está para **personas jurídicas** que cumplan con los requisitos detallados a continuación:

Persona Jurídica:

- Indicar claramente la razón social y número de registro de la persona jurídica a quien debe emitirse el pago por el servicio.

Nota Importante:

La información relativa al nombre o razón social para el pago del servicio deberá consignarse expresamente en la oferta económica presentada, con el fin de garantizar la correcta emisión del pago correspondiente.



B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

- Cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Calidad del material (gramaje, mezcla, acabado).
- Calidad de bordado/estampado.
- Tiempo de entrega propuesto.
- Experiencia del proveedor en productos similares.

FIN TDR

V.B. UCE

V.B. CAP

